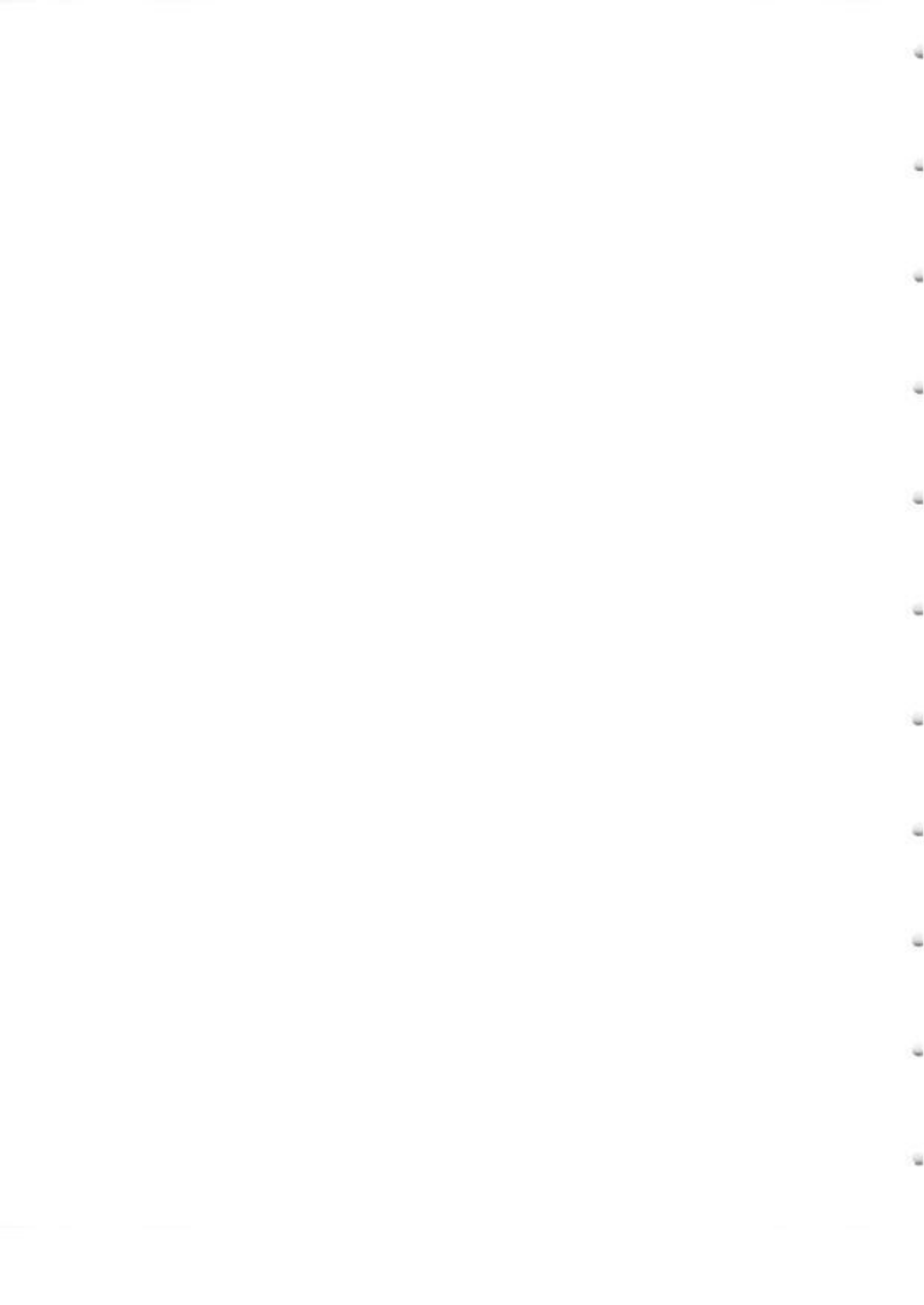


**Societe Internationale  
de Telecommunications  
Aeronautiques SITA  
(Sucursal Ecuador)**

*Estados Financieros por los Años Terminados  
el 31 de Diciembre del 2013 y 2012 e Informe  
de los Auditores Independientes*



**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)**

---

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2013 y 2012**

---

| <b><u>Contenido</u></b>                 | <b><u>Página</u></b> |
|-----------------------------------------|----------------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1                    |
| Estado de situación financiera          | 4                    |
| Estado de resultado integral            | 5                    |
| Estado de cambios en el patrimonio      | 6                    |
| Estado de flujos de efectivo            | 7                    |
| Notas a los estados financieros         | 8                    |

Abreviaturas:

|        |                                                                                 |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------|
| NIC    | Normas Internacionales de Contabilidad                                          |
| NIIF   | Normas Internacionales de Información Financiera                                |
| CINIIF | Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera |
| SRI    | Servicio de Rentas Internas                                                     |
| FV     | Valor razonable (Fair value)                                                    |
| US\$   | U.S. dólares                                                                    |

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Representante Legal de  
Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA (Sucursal Ecuador):

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA (Sucursal Ecuador) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros***

La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sucursal a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría

**Opinión**

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF.

*Deloitte & Touche*

Quito, Noviembre 24, 2014  
Registro No. 019

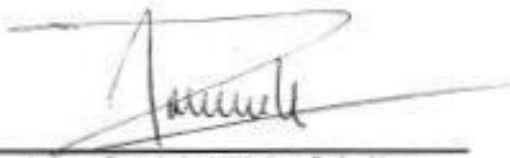
Santiago Sánchez  
Socio  
Licencia No. 25292

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

*(Expresados en dólares)*

|                                                        | Notas   | Diciembre<br>31, 2013 | Diciembre<br>31, 2012 |
|--------------------------------------------------------|---------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Activos:</b>                                        |         |                       |                       |
| <b>Activos corrientes:</b>                             |         |                       |                       |
| Efectivo                                               | (5)     | 18,587                | 87,711                |
| Activos financieros                                    |         |                       |                       |
| Documentos y cuentas por cobrar                        | (6, 20) | 945,351               | 776,499               |
| Otras cuentas por cobrar                               |         | -                     | 16,324                |
| Activos financieros mantenidos hasta el<br>vencimiento |         | -                     | 4,978                 |
| Otros activos                                          | (7)     | 63,163                | -                     |
| Activos por impuestos corrientes                       | (8)     | 92,385                | 62,181                |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta         |         | -                     | 8,945                 |
| <b>Total activos corrientes</b>                        |         | <b>1,119,486</b>      | <b>956,638</b>        |
| <b>Activos no corrientes:</b>                          |         |                       |                       |
| Propiedad y equipos                                    | (9)     | 513,325               | 566,072               |
| <b>Total activos no corrientes</b>                     |         | <b>513,325</b>        | <b>566,072</b>        |
| <b>Total activos</b>                                   |         | <b>1,632,811</b>      | <b>1,522,710</b>      |

  
 \_\_\_\_\_  
 Jaime Patricio Hidalgo Robalino  
 Representante Legal

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

*(Expresados en dólares)*

**Pasivos:**

**Pasivos corrientes:**

|                                  |      |        |        |
|----------------------------------|------|--------|--------|
| Cuentas y documentos por pagar   | (10) | 52,568 | 5,643  |
| Pasivos por impuestos corrientes | (11) | 1,533  | 6,578  |
| Otros pasivos corrientes         | (12) | 17,665 | 25,479 |

|                                 |  |               |               |
|---------------------------------|--|---------------|---------------|
| <b>Total pasivos corrientes</b> |  | <b>71,766</b> | <b>37,700</b> |
|---------------------------------|--|---------------|---------------|

|                      |  |               |               |
|----------------------|--|---------------|---------------|
| <b>Total pasivos</b> |  | <b>71,766</b> | <b>37,700</b> |
|----------------------|--|---------------|---------------|

**Patrimonio neto:**

|                       |      |           |           |
|-----------------------|------|-----------|-----------|
| Capital               | (15) | 2,000     | 2,000     |
| Resultados acumulados | (16) | 1,559,045 | 1,483,010 |

|                         |  |                  |                  |
|-------------------------|--|------------------|------------------|
| <b>Total patrimonio</b> |  | <b>1,561,045</b> | <b>1,485,010</b> |
|-------------------------|--|------------------|------------------|

|                                   |  |                  |                  |
|-----------------------------------|--|------------------|------------------|
| <b>Total pasivos y patrimonio</b> |  | <b>1,632,811</b> | <b>1,522,710</b> |
|-----------------------------------|--|------------------|------------------|



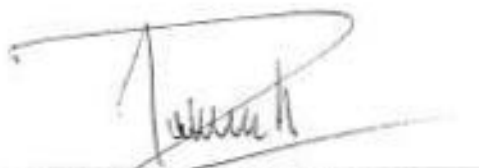
Gerardo S.A.  
Ruc: 1791711572001  
Contador

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

*(Expresados en dólares)*

| Por los años terminados en,                               | Notas | Diciembre<br>31, 2013 | Diciembre<br>31, 2012 |
|-----------------------------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                        | (18)  | 975,326               | 1,153,860             |
| Ganancia bruta                                            |       | 975,326               | 1,153,860             |
| Otros ingresos                                            |       | 139,691               | 4,258                 |
| <b>Gastos:</b>                                            |       |                       |                       |
| Gastos administrativos                                    | (19)  | (993,983)             | (1,158,118)           |
| Gastos financieros                                        |       | (2,953)               | -                     |
| Otros gastos                                              |       | (15,773)              | -                     |
| <b>Ganancia del año antes de impuesto a las ganancias</b> |       | <b>102,308</b>        | <b>-</b>              |
| <b>Gasto por impuesto a las ganancias:</b>                |       |                       |                       |
| Impuesto a las ganancias corriente                        | (12)  | (26,273)              | (14,881)              |
| Efecto de impuestos diferidos                             | (13)  | -                     | 66,318                |
| <b>Resultado integral total del año</b>                   |       | <b>76,035</b>         | <b>51,437</b>         |

  
 Jaime Patricio Hidalgo Robalino  
 Representante Legal

  
 Gerardo S.A.  
 Ruc: 1791711572001  
 Contador



**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresados en dólares)

|                                         | Resultados acumulados               |                   |                     |                         |          |           | Total patrimonio neto |
|-----------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|----------|-----------|-----------------------|
|                                         | Provenientes de la                  | Reservas Sg. PCGA | Pérdidas acumuladas | Ganancias del ejercicio | Subtotal |           |                       |
| Capital social                          | adopción por primera vez a las NIIF | Anteriores        |                     |                         |          |           |                       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b> | 2,000                               | 305,995           | 1,160,839           | (24,484)                | (10,777) | 1,431,573 | 1,433,573             |
| Transferencias a resultados acumulados  | -                                   | -                 | -                   | -                       | 10,777   | -         | -                     |
| Resultado integral total del año        | -                                   | -                 | -                   | (10,777)                | 51,437   | 51,437    | 51,437                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b> | 2,000                               | 305,995           | 1,160,839           | (35,261)                | 51,437   | 1,483,010 | 1,485,010             |
| Transferencias a resultados acumulados  | -                                   | -                 | -                   | 51,437                  | (51,437) | -         | -                     |
| Resultado integral total del año        | -                                   | -                 | -                   | -                       | 76,035   | 76,035    | 76,035                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b> | 2,000                               | 305,995           | 1,160,839           | 16,176                  | 76,035   | 1,559,045 | 1,561,045             |



Jaime Patricio Hidalgo Robalino  
Representante Legal



Geremfoque S.A.  
Ruc: 1791711572001  
Contador

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO**

*(Expresados en dólares)*

| Por los años terminados en,                                           | Diciembre<br>31, 2013 | Diciembre<br>31, 2012 |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>           |                       |                       |
| Efectivo recibido de clientes y casa matriz                           | 806,474               | 1,311,285             |
| Efectivo pagado a proveedores y otros                                 | (978,233)             | (1,111,471)           |
| Impuesto a las ganancias pagado                                       | (5,373)               | (7,275)               |
| Intereses pagados                                                     | (2,953)               | -                     |
| Otros ingresos                                                        | 123,918               | 4,258                 |
| <b>Efectivo neto (utilizado) provisto de actividades de operación</b> | <b>(56,167)</b>       | <b>196,797</b>        |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>           |                       |                       |
| Efectivo pagado por compra de propiedad y equipos                     | (12,957)              | (116,347)             |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>            | <b>(12,957)</b>       | <b>(116,347)</b>      |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>      |                       |                       |
| (Disminución) aumento neto de efectivo                                | (69,124)              | 80,450                |
| <b>Efectivo:</b>                                                      |                       |                       |
| Al inicio del año                                                     | 87,711                | 7,261                 |
| Al final del año                                                      | 18,587                | 87,711                |



Jaime Patricio Hidalgo Robalino  
Representante Legal



Gerardo S.A.  
Ruc: 1791711572001  
Contador

# ÍNDICE:

| Notas                                                                | Pág. |
|----------------------------------------------------------------------|------|
| 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.               | 8    |
| 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.                   | 8    |
| 2.1 Bases de preparación.                                            | 9    |
| 2.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.                      | 9    |
| 2.3 Moneda funcional y de presentación.                              | 18   |
| 2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.           | 18   |
| 2.5 Efectivo.                                                        | 18   |
| 2.6 Activos financieros.                                             | 18   |
| 2.7 Servicios y otros pagos anticipados.                             | 19   |
| 2.8 Activos por impuestos corrientes.                                | 20   |
| 2.9 Propiedad y equipos.                                             | 20   |
| 2.10 Deterioro de valor de activos no financieros.                   | 22   |
| 2.11 Costos por intereses.                                           | 23   |
| 2.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.        | 24   |
| 2.13 Baja de activos y pasivos financieros.                          | 24   |
| 2.14 Provisiones                                                     | 25   |
| 2.15 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.                 | 25   |
| 2.16 Capital social.                                                 | 26   |
| 2.17 Ingresos de actividades ordinarias.                             | 26   |
| 2.18 Gastos de administración, otros y financieros.                  | 27   |
| 2.19 Medio ambiente.                                                 | 27   |
| 2.20 Estado de Flujo de Efectivo.                                    | 27   |
| 2.21 Cambios de en políticas y estimaciones contables.               | 27   |
| 2.22 Reclasificaciones.                                              | 28   |
| 3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.                                   | 28   |
| 3.1 Factores de riesgo.                                              | 28   |
| 3.2 Riesgo financiero.                                               | 28   |
| 3.3 Riesgo de tipo de cambio.                                        | 29   |
| 3.4 Riesgo de tasa de interés.                                       | 29   |
| 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN. | 29   |
| 4.1. Vidas útiles y deterioro de activos.                            | 29   |
| 4.2. Otras estimaciones.                                             | 29   |
| 5. EFECTIVO.                                                         | 30   |
| 6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR                                   | 30   |
| 7. OTROS ACTIVOS                                                     | 30   |
| 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.                                 | 31   |
| 9. PROPIEDAD Y EQUIPOS.                                              | 31   |
| 10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.                                  | 34   |
| 11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.                                | 34   |
| 12. OTROS PASIVOS CORRIENTES.                                        | 34   |
| 13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.                                        | 35   |
| 14. IMPUESTOS DIFERIDOS.                                             | 37   |
| 15. CAPITAL SOCIAL.                                                  | 38   |
| 16. RESULTADOS ACUMULADOS.                                           | 38   |
| 17. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.                          | 38   |
| 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.                              | 40   |
| 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS.                                          | 40   |
| 20. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS                         | 41   |
| 21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.                                        | 41   |
| 22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.                        | 42   |
| 23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.                           | 43   |

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

• Nombre de la entidad:

Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA.

• RUC de la entidad:

1790874478001.

• Domicilio de la entidad:

Av. Amazonas y calle General Robles.

• Forma legal de la entidad:

Sucursal extranjera.

• País de Incorporación:

Ecuador.

• Descripción:

Societe Internationale de Telecommunications Aéronautiques SITA (Sucursal Ecuador), es una sucursal de Societe Internationale de Telecommunications Aéronautiques S.A. SITA Société Coopérative, de Bélgica. La Sucursal obtuvo el permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución N°. 88.1.1.1.1469 de fecha 30 de agosto de 1988, emitida por la Superintendencia de Compañías e Inscrita en el Registro Mercantil el 7 de septiembre de 1988. Su domicilio principal es Av. Amazonas y calle General Robles (Esquina), edificio Proinco, 3er piso.

Su objetivo principal como Sucursal es el estudio, creación, adquisición, utilización y explotación de los servicios de telecomunicaciones aeronáuticas para las Compañías aéreas que operan en el país.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 2.1 Bases de preparación.

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

### 2.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

| Normas | Enmiendas a NIIF                                                                                                                                                                                                                                                                       | Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| NIC 1  | Presentación de estados financieros.<br>Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. | 01 de julio de 2012                                                 |

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Normas  | Enmiendas a NIIF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| NIIF 7  | Instrumentos Financieros: Información a Revelar.<br>Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.                                                                                                                                     | 01 de enero de 2013                                                 |
| NIIF 13 | Medición de valor razonable.<br>Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 01 de enero de 2013                                                 |
| NIC 19  | Revisada: Beneficios a empleados.<br>Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esta modificación se elimina el "Método del corredor" o "Banda de Fluctuación" y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto a Otros Resultados Integrales.<br><br>Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados. | 01 de enero de 2013                                                 |

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

|        |                                                                                                                                                                                                                                        | Fecha de aplicación<br>obligatoria en<br>ejercicios iniciados<br>a partir de |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Normas | Mejoras emitidas en mayo de 2012                                                                                                                                                                                                       |                                                                              |
| NIC 1  | Presentación de estados financieros.<br>Aclara los requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3ra columna en el Estado de Situación Financiera.                                                          | 01 de enero de 2013                                                          |
| NIC 16 | Propiedad, planta y equipos.<br>Aclara que los repuestos y el equipamiento de servicio serán clasificados como "Propiedad, planta y equipos" más que inventarios, cuando cumpla con las definiciones de "Propiedad, planta y equipos". | 01 de enero de 2013                                                          |
| NIC 32 | Presentación de Instrumentos Financieros.<br>Aclara el tratamiento relacionado con las distribuciones y costos de transacción.                                                                                                         | 01 de enero de 2013                                                          |
| NIC 34 | Información Financiera Intermedia.<br>Aclara los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en periodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.            | 01 de enero de 2013                                                          |

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros de la Compañía.

b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

| Normas              | Interpretaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Fecha de aplicación<br>obligatoria en<br>ejercicios iniciados<br>a partir de |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| NIIF 21 Gravámenes. | <p>Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.</p> | 01 de enero de<br>2014                                                       |

| Normas                                         | Enmiendas a NIIF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Fecha de aplicación<br>obligatoria en<br>ejercicios iniciados<br>a partir de |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. | <p>Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.</p> | 01 de enero de<br>2014                                                       |



# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Normas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación<br>obligatoria en<br>ejercicios iniciados<br>a partir de |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <p>NIC 36 Deterioro del valor de los Activos.<br/>Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13.</p> <p>Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta.</p> <p>Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                  | 01 de enero de<br>2014                                                       |
| <p>NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición.<br/>Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si:</p> <p>(a) Como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original;</p> <p>(b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los</p> |                  | 01 de enero de<br>2014                                                       |

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Normas                                                                                                                                                            | Enmiendas a NIIF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Fecha de aplicación<br>obligatoria en<br>ejercicios iniciados<br>a partir de |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                              |
| NIC 19                                                                                                                                                            | Beneficios a los empleados.<br>Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.                                                                                              | 01 de julio de 2014                                                          |
| Normas                                                                                                                                                            | Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Fecha de aplicación<br>obligatoria en<br>ejercicios iniciados<br>a partir de |
| NIIF 13                                                                                                                                                           | Medición del valor razonable.<br>Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos. | 01 de julio de 2014                                                          |
| NIC 16                                                                                                                                                            | Propiedad, planta y equipos y                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 01 de julio de 2014                                                          |
| NIC 38                                                                                                                                                            | Activos intangibles.<br>Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                              |

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

| Normas | Mejoras a las Normas Internacionales de Información<br>Financiera (2012),<br>emitidas en diciembre 2013 | Fecha de aplicación<br>obligatoria en<br>ejercicios iniciados<br>a partir de |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|

depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación.

En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

|        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| NIC 24 | Información a revelar sobre partes relacionadas.<br>Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida. | 01 de julio de 2014 |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

| Normas  | Normas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Fecha de aplicación<br>obligatoria en<br>ejercicios iniciados<br>a partir de |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| NIIF 13 | <b>Medición del valor razonable.</b><br>Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o NIIF 9.<br>Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer periodo anual en que se aplique la NIIF 13.                                                                                                                                                               | 01 de julio de 2014                                                          |
| NIC 40  | <b>Propiedades de Inversión.</b><br>Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios.<br>Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda. | 01 de julio de 2014                                                          |
| NIIF 9  | <b>Instrumentos financieros.</b><br>La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de esta norma, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.<br><br>Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición                                                                                                                                                                                            | 01 de enero de<br>2018                                                       |

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a utilidad o pérdida. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en la cuenta de resultados.

Posteriormente, la NIIF 9 fue modificada para adicionar nuevos requerimientos para la contabilidad de coberturas.

Finalmente, en Julio del 2014, la versión final de la NIIF 9 incluyó un nuevo modelo de deterioro de pérdidas esperadas y modificó el modelo de clasificación y medición de activos financieros añadiendo la categoría de a valor razonable con cambios en otros resultado integral, aplicable a ciertos instrumentos de deuda. Se incluyó también otras guías de cómo aplicar el modelo de negocio y la prueba de características de flujos de efectivo contractuales.

La Administración de la Sucursal estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación. La Compañía no ha adoptado tempranamente ninguna de estas normas al 31 de diciembre del 2013.

# **SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

## **Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

---

### **2.3 Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

### **2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

### **2.5 Efectivo.**

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

### **2.6 Activos financieros.**

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y/o deterioro de valor (si los hubiere).

Para el costo financiero (si lo hubiere), la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero de salida que posea similares características al activo.

Las otras cuentas por cobrar son reconocidas iniciales y posteriormente a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.



# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### • Deterioro de cuentas Incobrables.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos del período en el Estado de Resultados Integral.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

### 2.7 Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a anticipos a proveedores entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables

# **SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

## **Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

---

son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

### **2.8 Activos por impuestos corrientes.**

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA); las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

### **2.9 Propiedad y equipos.**

Se denomina propiedad y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de propiedad, y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha.

El costo de los elementos de propiedad, y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.



# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

La propiedad y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y/o deterioro de valores acumulados, es decir, el "Modelo del Costo".

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del periodo.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para la propiedad, planta y equipos se ha estimado como sigue:

| Clase de activo        | Años de vida útil | Valor Residual |
|------------------------|-------------------|----------------|
| Edificios              | 36-40             | cero (*)       |
| Muebles y enseres      | 10                | cero (*)       |
| Equipos de computación | 5                 | cero (*)       |

(\*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

# **SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

## **Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

La depreciación es reconocida en los resultados del periodo con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía para cada elemento de la propiedad, planta y equipos.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del periodo contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, no tiene la obligación de incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Al final de cada periodo contable se revisa el importe en libros de la propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" (Nota 2.10).

### **2.10 Deterioro de valor de activos no financieros.**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

### 2.11 Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como "gastos financieros" en el período que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de su propiedad, planta y equipos.

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

### 2.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor. Adicionalmente, un porcentaje importante de las compras al exterior son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

### 2.13 Baja de activos y pasivos financieros.

#### • Activos financieros.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

de traspaso; o

- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

### • Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

### 2.14 Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando la Compañía espera que parte o toda la provisión será reembolsada, el reembolso es reconocido cuando el reembolso es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados Integral neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

### 2.15 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende al impuesto a las

# **SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

## **Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

---

ganancias corriente más el efecto de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23% respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada periodo contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

### **2.16 Capital social.**

El capital asignado se registra a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

### **2.17 Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos a terceros y relacionadas en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;



# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- c. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

### 2.18 Gastos de administración, otros y financieros.

Los gastos de administración y otros corresponden a: pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de propiedad, planta y equipos, transporte, así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

Los gastos financieros están compuestos principalmente por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

### 2.19 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

### 2.20 Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

### 2.21 Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 no presentan cambios significativos en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

# **SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

## **Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

---

### **2.22 Reclasificaciones.**

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2012, han sido reclasificadas para efectos comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

## **3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

### **3.1 Factores de riesgo.**

Las gerencias: general, financiera y administrativa de la Compañía son las responsables monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo.

### **3.2 Riesgo financiero.**

#### **- Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de la partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. La Sucursal ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, cuando sea apropiado, como formar de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Sucursal únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

#### **- Riesgo de liquidez.**

La Casa Matriz es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Casa Matriz ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Sucursal pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

#### **- Riesgo de capital.**

La Casa Matriz gestiona su capital para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como Empresa en Marcha



# **SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

## **Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

La Casa Matriz revisa la estructura de capital de la Sucursal sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Casa Matriz considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

### **3.3 Riesgo de tipo de cambio.**

La Compañía no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América.

### **3.4 Riesgo de tasa de interés.**

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio en la estructura de financiamiento, lo cual, permite a la Compañía minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

## **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

### **4.1. Vidas útiles y deterioro de activos.**

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas ya sea considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Compañía, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas corporativas.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

### **4.2. Otras estimaciones.**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

### 5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|            | Diciembre<br>31, 2013 | Diciembre<br>31, 2012 |
|------------|-----------------------|-----------------------|
| Bancos     | 18,407                | 87,531                |
| Caja chica | 180                   | 180                   |
|            | <b>18,587</b>         | <b>87,711</b>         |

### 6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 corresponde a los saldos de los valores por servicios facturados a clientes, recuperados por la Casa Matriz y los fondos entregados por la Casa Matriz a la sucursal para sus operaciones, esta cuenta no genera intereses.

### 7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2013 corresponden a anticipos a proveedores por 63,163.

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                                              | Diciembre<br>31, 2013 | Diciembre<br>31, 2012 |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A)             | 77,842                | 34,908                |
| Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)<br>(Nota 13) | 14,543                | 27,273                |
|                                                              | <u>92,385</u>         | <u>62,181</u>         |

### 9. PROPIEDAD Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                  | Diciembre<br>31, 2013 | Diciembre<br>31, 2012 |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>Propiedad y equipos neto:</u> |                       |                       |
| Edificios                        | 317,804               | 327,459               |
| Equipos de computación           | 133,767               | 177,059               |
| Terrenos                         | 61,554                | 61,554                |
| Importaciones en tránsito        | 200                   | -                     |
|                                  | <u>513,325</u>        | <u>566,072</u>        |

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

Propiedad, y equipos bruto:

|                           |           |           |
|---------------------------|-----------|-----------|
| Terrenos                  | 61,554    | 61,554    |
| Edificios                 | 356,426   | 356,426   |
| Equipos de computación    | 636,472   | 651,026   |
| Importaciones en tránsito | 200       | -         |
| Instalaciones             | -         | 88,845    |
| Muebles y enseres         | -         | 523       |
|                           | <hr/>     | <hr/>     |
|                           | 1,054,652 | 1,158,374 |

Depreciación acumulada:

|                        |           |           |
|------------------------|-----------|-----------|
| Equipos de computación | (502,705) | (473,967) |
| Edificios              | (38,622)  | (28,967)  |
| Instalaciones          | -         | (88,845)  |
| Muebles y enseres      | -         | (523)     |
|                        | <hr/>     | <hr/>     |
|                        | (541,327) | (592,302) |

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA  
(SUCURSAL ECUADOR).**

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)**

El movimiento de la propiedad, planta y equipos fue como sigue:

| Concepto                  | Terrenos | Edificios | Equipos de<br>computación | Importaciones<br>en tránsito | Total    |
|---------------------------|----------|-----------|---------------------------|------------------------------|----------|
| <u>Diciembre 31, 2013</u> |          |           |                           |                              |          |
| Saldo inicial             | 61,554   | 327,459   | 177,059                   | -                            | 566,072  |
| Adiciones                 | -        | -         | 12,757                    | 200                          | 12,957   |
| Gasto de depreciación     | -        | (9,655)   | (56,049)                  | -                            | (65,704) |
| Saldo final               | 61,554   | 317,804   | 133,767                   | 200                          | 513,325  |
| <u>Diciembre 31, 2012</u> |          |           |                           |                              |          |
| Saldo inicial             | 61,554   | 337,115   | 119,052                   | -                            | 517,721  |
| Adiciones                 | -        | -         | 116,347                   | -                            | 116,347  |
| Gasto de depreciación     | -        | (9,656)   | (58,340)                  | -                            | (67,996) |
| Saldo final               | 61,554   | 327,459   | 177,059                   | -                            | 566,072  |

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

**10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                     | Diciembre<br>31, 2013 | Diciembre<br>31, 2012 |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| Proveedores locales | 52,568                | 5,092                 |
| Telconet            | -                     | 551                   |
|                     | <u>52,568</u>         | <u>5,643</u>          |

**11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                          | Diciembre<br>31, 2013 | Diciembre<br>31, 2012 |
|------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>Con la administración tributaria:</u> |                       |                       |
| Retenciones en la fuente por pagar       | 1,533                 | 1,508                 |
| Impuesto a la salida de divisas          | -                     | 4,959                 |
| Retenciones (I.V.A) por pagar            | -                     | 111                   |
|                                          | <u>1,533</u>          | <u>6,578</u>          |

**12. OTROS PASIVOS CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                   | Diciembre<br>31, 2013 | Diciembre<br>31, 2012 |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Teléfono                          | 9,125                 | 1,060                 |
| Honorarios                        | 4,966                 | 17,009                |
| Circuitos                         | 2,110                 | 4,353                 |
| Electricidad                      | 1,264                 | 1,065                 |
| Retenciones por devolver clientes | -                     | 1,885                 |
| Otros                             | 200                   | 107                   |
|                                   | <u>17,665</u>         | <u>25,479</u>         |

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

#### PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:



**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

|                                                                 | Diciembre<br>31, 2013 | Diciembre<br>31, 2012 |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ganancia antes de la provisión para impuesto a las ganancias    | 102,308               | -                     |
| <u>Más:</u>                                                     |                       |                       |
| Gastos no deducibles                                            | 17,116                | 42,659                |
| Ganancia gravable                                               | 119,424               | 42,659                |
| Tasa de impuesto a las ganancias del período                    | 22%                   | 23%                   |
| Impuesto a las ganancias causado                                | 26,273                | 9,812                 |
| Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo) | 15,445                | 14,881                |
| Impuesto a las ganancias del período                            | 26,273                | 14,881                |
| Anticipo de impuesto a las ganancias años anteriores            | (8,170)               | (7,326)               |
| Retenciones en la fuente del año                                | (5,373)               | (7,275)               |
| Crédito tributario años anteriores                              | (27,273)              | (27,553)              |
| Saldo a favor de la Compañía (Nota 8)                           | <u>(14,543)</u>       | <u>(27,273)</u>       |

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 14. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

|                                   | Saldo<br>Inicial | Reconocido<br>resultado<br>de período | Saldo<br>Final |
|-----------------------------------|------------------|---------------------------------------|----------------|
| <b><u>Diciembre 31, 2012:</u></b> |                  |                                       |                |
| Propiedad y equipos               | (66,318)         | 66,318                                | -              |
|                                   | (66,318)         | 66,318                                | -              |

### DEPRECIACIÓN DE REVALUACIÓN DECRETO EJECUTIVO NO.1180

Con fecha 30 de mayo del 2012, el Servicio de Rentas Internas promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes considerados sin efectos tributarios la revaluación de propiedad, plantas y equipos.

Con base en el referido decreto, la Sucursal decidió tomar como gasto deducible de la base imponible sujeta al impuesto a las ganancias, a partir de enero del 2013, el valor de la depreciación de la revaluación de propiedad, planta y equipos efectuada a la fecha de transición de las NIIF, por consiguiente, procedió a reversar el pasivo por impuestos diferidos con cargo a resultados acumulados (Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF) y a otro resultado integral

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son atribuibles a lo siguiente:

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

|                                                         | Diciembre<br>31, 2013 | Diciembre<br>31, 2012 |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b><u>Gasto impuesto a las ganancias del año:</u></b>   |                       |                       |
| Impuesto a las ganancias corriente                      | 26,273                | 14,881                |
| Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido | -                     | (66,318)              |
|                                                         | <b>26,273</b>         | <b>(51,437)</b>       |

**15. CAPITAL**

El capital corresponde al capital asignado para el inicio de las operaciones de la Sucursal desde el 30 de agosto de 1998, fecha en que la Superintendencia de Compañías autorizó su operación.

**16. RESULTADOS ACUMULADOS.**

Esta cuenta está conformada por:

**Reserva de PCGA Anteriores (Reserva de Capital).**

El saldo acreedor de la reserva de PCGA Anteriores o (Reserva de Capital), solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y el último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

**Resultados por primera adopción a las NIIF.**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

**17. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de Instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

|                                                            | Diciembre 31, 2013 | Diciembre 31, 2012 |
|------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                            | <u>Corriente</u>   | <u>Corriente</u>   |
| <u>Activos financieros medido al costo:</u>                |                    |                    |
| Efectivo                                                   | 18,587             | 87,711             |
| <u>Activos financieros medidos al costo amortizado:</u>    |                    |                    |
| Documentos y cuentas por cobrar                            | 945,351            | 776,499            |
| Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento        | -                  | 4,978              |
| Otras cuentas por cobrar                                   | -                  | 16,324             |
| <b>Total activos financieros</b>                           | <b>963,938</b>     | <b>885,512</b>     |
| <br><u>Pasivos financieros medido al costo amortizado:</u> |                    |                    |
| Cuentas y documentos por pagar                             | (52,568) -         | (5,643) -          |
| Otros pasivos corrientes                                   | (17,665)           | (25,479)           |
| <b>Total pasivos financieros</b>                           | <b>(70,233) -</b>  | <b>(31,122) -</b>  |
| <b>Instrumentos financieros, netos</b>                     | <b>893,705 -</b>   | <b>854,390 -</b>   |

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

**18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                        | Años terminados en,   |                       |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                        | Diciembre<br>31, 2013 | Diciembre<br>31, 2012 |
| Participaciones        | 975,326               | 636,212               |
| Recuperación de costos | -                     | 517,648               |
|                        | <b>975,326</b>        | <b>1,153,860</b>      |

**19. GASTOS ADMINISTRATIVOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                                      | Años terminados en,   |                       |
|------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                      | Diciembre<br>31, 2013 | Diciembre<br>31, 2012 |
| Agua, energía, luz, y telecomunicaciones             | 854,483               | 958,457               |
| Depreciaciones (Nota 9)                              | 65,704                | 67,996                |
| Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales | 21,494                | -                     |
| Mantenimiento y reparaciones                         | 20,202                | 26,231                |
| Impuestos, contribuciones y otros                    | 13,338                | 33,871                |
| Arrendamiento operativo                              | 6,313                 | 19,762                |
| Notarios y registradores, propiedad o mercantiles    | 180                   | -                     |
| Gastos de viaje                                      | 82                    | -                     |
| Transporte                                           | -                     | 1,437                 |
| Otros gastos                                         | 12,187                | 50,364                |
|                                                      | <b>993,983</b>        | <b>1,158,118</b>      |

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 20. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

|                                                              |     | Años terminados en,   |                       |
|--------------------------------------------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
|                                                              |     | Diciembre<br>31, 2013 | Diciembre<br>31, 2012 |
| <u>Documentos y Cuentas por cobrar clientes relacionados</u> |     |                       |                       |
| Casa Matriz                                                  | (1) | 945,351               | 776,499               |
| <u>Gastos Servicios</u>                                      |     |                       |                       |
| SITA SC Bélgica                                              |     | -                     | 21,973                |
| SITA INC Ecuador                                             |     | 2,437                 | -                     |
| <u>Ingresos por Servicios</u>                                |     |                       |                       |
| SITA INC Ecuador                                             |     | 1,408                 | -                     |
| SITA Information Networking                                  |     | 8,945                 | -                     |
| <u>Transferencias de Casa Matriz</u>                         |     |                       |                       |
| Operaciones manejo con Clientes                              | (1) | 1,017,590             | 1,311,000             |

(1) Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 corresponde a los saldos de los valores por servicios facturados a clientes, recuperados por la Casa Matriz y los fondos entregados por la Casa Matriz a la sucursal para sus operaciones, esta cuenta no genera intereses.

### 21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular confines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contra prestaciones entre partes relacionadas, deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-

# SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

GERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y / o del exterior sean superior a USD\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD\$6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

## 22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Noviembre 24, 2014), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS  
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Administración con fecha 24 de noviembre del 2014.



---

Jaime Patricio Hidalgo Robalino  
Representante Legal



---

Gerardo S.A.  
Ruc: 1791711572001  
Contador



